

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de **ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.** establece los siguientes principios y compromisos de su Política de Seguridad de la Información con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que se maneja en todas y cada una de sus actividades para ofrecer sus Servicios de investigación de mercados, social y de la opinión.

ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L. armoniza los medios y recursos técnicos, productivos, financieros y humanos, en una única estructura y dirección competitiva de toma de decisiones acorde con los siguientes objetivos:

- Crear propuestas de valor sostenibles para todas las partes interesadas que satisfagan sus necesidades en el ámbito de la seguridad de la información la protección de datos personales y, consoliden su fidelización como premisa imprescindible para la continuidad de nuestra actividad.
- Establecer objetivos de seguridad de la información encaminados a la mejora continua, a gestionar los riesgos de seguridad de la información de forma coherente y efectiva, así como a garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información manejada en el contexto de nuestros servicios de investigación de mercados, social y de la opinión incluida aquella información que contiene datos personales.
- Generar y fomentar canales de comunicación interna que aseguren la participación, satisfacción y formación permanente de los trabajadores que, en definitiva, son los protagonistas directos de la mejora continua de Análisis e Investigación.
- Formar, concienciar al personal y velar por el cumplimiento de las políticas y buenas prácticas de seguridad de la información y protección de datos personales implantadas en la organización, que van adaptándose a los cambios tecnológicos y sociales del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Garantizar la adecuada seguridad de la información y el cumplimiento de los requisitos legales en materia de protección de datos aplicable a Análisis e Investigación cuando actúa en calidad de encargado de tratamiento de datos personales, así como colaborar con el responsable del tratamiento para ofrecer las mayores garantías en el tratamiento de datos personales.
- Fomentar una cultura de empresa basada en la seguridad de la información y la adecuada protección de datos personales.
- Implantar procedimientos integrados de gestión, con el objetivo de que se garantice el cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos que resulten de aplicación al sistema de gestión de seguridad de la información, como, por ejemplo, la legislación aplicable en materia de protección de datos.
- Establecer colaboraciones estratégicas con nuestros proveedores para crear intenciones mercantiles de mejora continua de la seguridad de la información y protección de datos que creen valor añadido para ambas partes.
- El cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información es responsabilidad de todos.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2021,



Fdo. La Dirección.